

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

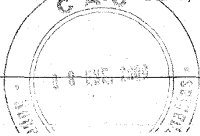
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CENTRO MEDICO AMBULATORIO METROAMBULAT S.A.

La compañía CENTRO MEDICO AMBULATORIO METROAMBULAT S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.004525 de 30 de Octubre de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 20.000,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTAR SERVICIOS DE SALUD DE BAJA O MEDIANA COMPLEJIDAD, LA COMPAÑIA PODRÁ ADMINISTRAR DISPENSARIOS Y OTROS CENTROS DE SERVICIO DE SALUD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

Quito, 30 de Octubre de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA



ACR040615

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FLAMBOYAN CATERING S.A..

La compañía FLAMBOYAN CATERING S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.004560 de 30 de Octubre de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ALIMENTACIÓN A BORDO DE AERONAVES Y NAVES NACIONALES Y EXTRANJERAS Y TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN PARA PASAJEROS DE AERONAVES Y NAVES; ASÍ COMO TODA CLASE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS CON COCINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL...

Quito, 30 de Octubre de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

ACR040615

Miércoles, 5 de noviembre de 2008

AL/03030/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO.
CITACION JUDICIAL AL SEÑOR
CARLOS BENIGNO CUBIÑA
PENÁ
ACTORA: LAURA MARIA
ANDRANGO ANDRANGO
DEMANDADO: CARLOS
BENIGNO CUBIÑA PENÁ
JUICIO DE DIVORCIO No. 616-
2008-PA.
CAUSAL DECIMA PRIMERA
INCISO SEGUNDO DEL ART. 110
DEL CÓDIGO CIVIL
CUANTIA INDETERMINADA
CASILLERO JUDICIAL No.3954
ABOGADA DEFENSORA DRA.
SANDRA VELASCO
JUZGADO VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
QUITO, 09 de Julio del 2008,
las 15h34.-VISTOS.-La demanda
formulada y su complemento es
clara precisa y reúne los requi-
sitos de Ley, en consecuencia
se admitió el trámite Verbal
Sumario.- Atento el juramento
expresado por la actora LAURA
MARIA ANDRANGO ANDRANGO
y lo dispuesto en el Art. 82 del
Código de Procedimiento Civil
vigente, cese al demandado
señor CARLOS BENIGNO
CUBIÑA PENÁ por la prensa, en
uno de los periódicos de mayor
circulación que se editan en esta
ciudad de Quito y la provincia
de Chimborazo; y en la forma
establecida en el Art. 119 del
Código Civil, para lo cual confie-
rase el extracto correspondiente
.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.- El Dr.
Iván Cevallos Zambrano.- JUEZ.
Lo que comunico a usted para
los fines legales consiguientes,
previniéndole de la obligación
de señalar casillero judicial para
recibir futuras notificaciones.
Dr. Luis Fernando Serrano
Meneses
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/63638/11

R. DEL E.
JUZGADO OCTAVO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
A: LILIAN MARIBEL YUQUILEMA

DEMANDADA: NANCY YANETH
RIOFRIO LUZON
JUICIO No. 819-2008-AN-
DIVORCIO
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CAUSAL: Art. 110, causal once-
va del Código Civil
CUANTIA: INDETERMINADA
ACTOR: SERGIO VINICIO
CADENA HURTADO
CASILLERO No. 2593
PROVIDENCIA
JUZGADO VIGESIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO,
21 de septiembre del 2008, las
15h51.- VISTOS.- En virtud del
sorteo correspondiente, avoco
conocimiento de la presen-
te causa, en calidad de Juez
Titular.- En lo principal, la deman-
da que antecede es clara, precisa
y reúne los requisitos de Ley, por
lo que se acepta el trámite en Juicio
verbal sumario. Cítese en uno
de los diarios de mayor circula-
ción de esta Ciudad de Quito,
Provincia de Pichincha, a la seño-
ra NANCY YANETH RIOFRIO
LUZON, de conformidad con
lo dispuesto en el Art. 82, del
Código de procedimiento Civil, y
en virtud al juramento realizado
por la compareciente.- En orde-
na al nombramiento de Curador
Ad-Litem, óigase a uno de los
señores Agentes Fiscales de lo
Penal de Pichincha.- Agréguese
al proceso la documentación
que se acompaña.- Téngase
en cuenta el domicilio y casilla
Judicial señalado por el actor,
así como la autorización a su
Abogado defensor.- Notifíquese.-
El Dr. GERMAN GONZALEZ
DEL POZO, lo que notifico para
fines de Ley.
Lo que le comunico a Usted que
tiene la obligación de señalar
casillero judicial, para futuras
notificaciones en el lugar del
juicio.
Dra. Norma Almeida
SECRETARIA (E)
Hay firma y sello
AC/63589/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO TERCERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACION A LA SRA. SYLVIA
JANETH VASQUEZ AGUIRRE
EXTRACTO
JUICIO. DIVORCIO POR CAUSAL